



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 DIC 2011

Res. H N° 1835-11

Expte. N° 4.913/11

VISTO:

La Nota N° 3380/11 mediante la cual la Prof. Andrea Carolina FLORES, Docente Adscripta a la Cátedra "Antropología y Problemática Regional", solicita ayuda económica para asistir al "X Congreso Argentino de Antropología Social", que se llevó a cabo entre los días 29 de noviembre al 2 de diciembre del corriente año en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido de la docente, otorgando hasta PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1200,00) para gastos relacionados a su participación en el evento respectivo;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la docente en tiempo y forma, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los gastos efectuados por su cuenta y cargo;

QUE la Prof. FLORES presenta comprobantes de gastos debidamente conformados, efectuado con motivo de su participación en la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :



ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$1200,00) efectuado por la Prof. Andrea Carolina FLORES, DNI 28.738.507, en concepto de ayuda económica para participar del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2011 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Dirección General de Administración, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT


Mg. MARCELO P. PACHECO
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSalta



Esp. FLOR de MARIA del V. RIQUELME
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta